000001

2022

TESORERÍA MUNICIPAL

4to. *Informe* Trimestral

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Auditoría Superior de Michoacán

RECIBO DOCUMENTAL

FO-RD-VII-1-b
Revisión: 03/2020
Emisión: febrero/2015
Revisado por: A.E.M

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 10 diez horas del día 30 treinta, del mes de enero del año 2023 dos mil veintitres, se recibe por parte del(a) C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA, quien se identifica con Credencial para votar con no. 1916074396545, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorera de la Administración Pública Municipal de Chilchota, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 3 legajos, y 596 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: OOAPAS así como 2 CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.----------
---

RECIBE	**ENTREGA**
L.A.E. Javier Zamudio Ramírez	CLAUDIA EVA FLORES

Auditoría Superior de Michoacán

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Municipio de Chilchota Michoacán

Cuenta Pública Cuarto Trimestre 2022

1 º de Octubre al 31 de Diciembre de 2022

PARTE 1/2

Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo
Presidente Municipal.

Bióloga. Rosa María Medina Rodríguez
Síndico Municipal.

Mtro. Eliazar Jiménez Blas
Secretario del H. Ayuntamiento.

LC Claudia Eva Flores Zamora
Tesorera Municipal

Cp. Luis Angel Silva Alvarez
Contralor Municipal.

Ing. Norberto Alejo Justo
Director de obras Públicas.

Mtro Jose de Jesus Rivera Espnoza
Director del Organismo Operador de Agua Potable del Municipio.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000003

Chilchota, Michoacán a 27 de enero del 2023

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda
Auditor Superior del Estado de Michoacán de Ocampo

Asunto
Cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2022.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo deseando el mejor de los éxitos en todas sus actividades, aprovechamos para hacer entrega del cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 correspondiente al Municipio de Chilchota Michoacán, de igual forma del Organismo Operador de Agua Potable, de alcantarillado y saneamiento del Municipio de Chilchota Michoacán.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Atentamente

TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICH.

Lic. Claudia Eva Flores Zamora
Encargada de Tesorería
Chilchota Michoacán

C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN			
CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2022			
INDICIE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES	**IMPRESO**	**PDF**	**EXCEL**
I CARATULA	✔	✔	
II ÍNDICE DEL CONTENIDO	✔	✔	
III ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE APRUEBAN LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES		✔	
IV INFORMACIÓN CONTABLE CONAC			
A) Estado de Actividades	✓	✓	✓
B) Estado de Situación Financiera;			
C) Estado de Variación en Hacienda Pública			
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera			
E) Estado de Flujo de Efectivo			
F) Notas a los Estado Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos)			
FI) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES			
FII) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES			
G) Estado Analítico de Activo.			
V INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONAC			
A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados	✓	✓	✓
AI) Estado Analítico de Ingresos			
AII) Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento			
B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones			
A) Administrativa			
B) Económica (tipo de gasto)			
C) Por objeto del gasto			
D) Funcional y programática			
VI INFORMACIÓN ADICIONAL CONAC			
A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros		✓	✓
VII INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS. CONAC			
1. Estado de Situación Financiera Detallado	✓	✓	✓
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.			
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.			
4. Balance Presupuestario			
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.			
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:			
6.a. Por Objeto del Gasto.			
6.b. Clasificación Administrativa.			
6.c. Clasificación Funcional.			
6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.			

7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.a. Proyecciones de Ingresos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.b. Proyecciones de Egresos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.c. Resultados de Ingresos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.d. Resultado de Egresos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Informe sobre Estudios Actuariales.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VIII INFORMACIÓN ADICIONAL ASM, REFERENTE A DEUDA PÚBLICA (ANEXO 1)			
Anexo 1 Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas		✓	✓
IX INFORMACIÓN REFERENTE A OBRA PÚBLICA (ANEXO 2 Y 3)			
Anexo 2 RELACION DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA		✓	✓
Anexo 3 RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS			
X INFORMACIÓN REFERENTE A DESEMPEÑO (ANEXO 4 Y 5)			
Anexo 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS		✓	✓
Anexo 5: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO			
Información complementaria Trimestral con relación a:			
Análisis y descripción de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		✓	✓
Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate	✓	✓	✓
Balanza de Comprobación del trimestre correspondiente Detallada		✓	✓

III.

Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del informe trimestral correspondiente.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 32 TRENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes 27 veintisiete de Enero de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la mayoría de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 treinta y uno de cabildo, celebrada el día viernes 20 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 31.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz a la encargada de tesorería la C.P. Claudia Eva Flores Zamora, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal**". En donde hace la exposición de motivos, señalando que con fundamento en el artículo 123, fracción III, DE LA Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso C fracción V de la ley orgánica municipal de la Ley Orgánica del estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del estado de Michoacán ante la autoridad superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento la autorización del cuarto informe trimestral de tesorería municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto a los reales devengados.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal".,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 32 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintisiete de Enero del 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

000611

IV

- **Estado de Actividades**
- **Estado de situación financiera**
- **Estado de Variación en la Hacienda Publica**
- **Estado de cambios en la situación financiera**
- **Estados de flujo de efectivo**
- **Notas a los estados financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos)**
- **Estado Analítico de Activo**
- **Estado Analítico de la deuda y otros pasivos**
- **Informe sobre pasivos contingentes.**

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

000012

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**8,053,510.55**	**5,809,034.95**
IMPUESTOS	2,605,960.18	1,351,467.85
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	84,915.08
DERECHOS.	4,533,836.98	3,438,441.63
PRODUCTOS	13,963.06	6,574.26
APROVECHAMIENTOS	899,750.33	927,836.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**132,165,407.75**	**116,883,793.34**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	132,089,282.75	116,883,793.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	76,125.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**266,778.90**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	266,778.90	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**140,485,697.20**	**122,692,828.29**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	**77,681,982.10**	**73,525,056.35**
SERVICIOS PERSONALES.	39,537,777.79	41,959,743.37
MATERIALES Y SUMINISTROS.	14,444,700.71	14,467,158.38
SERVICIOS GENERALES	23,699,503.60	17,098,154.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**10,627,660.65**	**10,418,842.37**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	706,240.12	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,095,824.25	3,293,158.64
AYUDAS SOCIALES	1,410,331.80	6,980,798.73
PENSIONES Y JUBILACIONES	415,264.48	144,885.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**7,320.00**	**0.00**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	7,320.00	0.00
INVERSION PUBLICA	**0.00**	**11,557,414.90**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	11,557,414.90
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**88,316,962.75**	**95,501,313.62**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**52,168,734.45**	**27,191,514.67**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

000013

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-5,337,252.34	-7,585,725.23
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,315,825.95	4,244,633.30
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	*1,977,903.54*	*876,469.59*
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	1,671,891.00	1,671,891.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,628,368.15**	**-692,731.34**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	139,876,685.13	94,576,127.94
BIENES MUEBLES.	25,621,511.65	23,158,905.72
ACTIVOS INTANGIBLES.	193,800.00	191,400.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	732,644.47	732,644.47
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**166,424,641.25**	**118,659,078.13**
TOTAL DEL ACTIVO	***169,053,009.40***	***117,966,346.79***

Concepto	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	6,647,846.16	7,940,266.23
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	*0.00*	*0.00*
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	5,682.00	5,682.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	210,348.23	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**6,863,876.39**	**7,945,948.23**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**6,863,876.39**	**7,945,948.23**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	***0.00***	***0.00***
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**162,189,133.01**	**110,020,398.56**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	52,168,734.45	27,191,514.67
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	125,678,911.82	98,487,397.15
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,658,513.26	-15,658,513.26
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**162,189,133.01**	**110,020,398.56**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**169,053,009.40**	**117,966,346.79**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	**0.00**	**82,828,883.89**	**27,191,514.67**	**0.00**	**110,020,398.56**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	27,191,514.67	0.00	27,191,514.67
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	98,487,397.15	0.00	0.00	98,487,397.15
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-15,658,513.26	0.00	0.00	-15,658,513.26
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	**0.00**	**82,828,883.89**	**27,191,514.67**	**0.00**	**110,020,398.56**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	**0.00**	**27,191,514.67**	**24,977,219.78**	**0.00**	**52,168,734.45**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	52,168,734.45	0.00	52,168,734.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	27,191,514.67	-27,191,514.67	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	**0.00**	**110,020,398.56**	**52,168,734.45**	**0.00**	**162,189,133.01**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	C.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

030015

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		**51,086,662.61**
ACTIVO CIRCULANTE.		**3,321,099.49**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		2,248,472.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		71,192.65
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		1,001,433.95
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		**47,765,563.12**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		45,300,557.19
BIENES MUEBLES.		2,462,605.93
ACTIVOS INTANGIBLES.		2,400.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		**1,082,071.84**
PASIVO CIRCULANTE.		**1,082,071.84**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		1,292,420.07
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	210,348.23	
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**52,168,734.45**	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**52,168,734.45**	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	24,977,219.78	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,191,514.67	
REVALUOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

000016

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	**140,485,697.20**	**122,692,828.29**
IMPUESTOS	2,605,960.18	1,351,467.85
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	84,915.08
DERECHOS.	4,533,836.98	3,438,441.63
PRODUCTOS	13,963.06	6,574.26
APROVECHAMIENTOS	899,750.33	927,636.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	132,089,282.75	116,883,793.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	76,125.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	266,778.90	0.00
APLICACION.	**88,316,962.75**	**95,501,313.62**
SERVICIOS PERSONALES.	39,537,777.79	41,959,743.37
MATERIALES Y SUMINISTROS.	14,444,700.71	14,467,158.38
SERVICIOS GENERALES	23,699,503.60	17,098,154.60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	706,240.12	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,095,824.25	3,293,158.64
AYUDAS SOCIALES	1,410,331.80	6,980,798.73
PENSIONES Y JUBILACIONES	415,264.48	144,885.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	7,320.00	11,557,414.90
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**52,168,734.45**	**27,191,514.67**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**0.00**	**341,878.48**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	341,878.48
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	**47,765,563.12**	**119,000,956.61**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	45,300,557.19	94,918,006.42
BIENES MUEBLES	2,462,605.93	23,158,905.72
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,400.00	924,044.47
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-47,765,563.12**	**-118,659,078.13**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**228,269.08**	**106,898,529.49**
ENDEUDAMIENTO NETO	228,269.08	106,500,120.25
INTERNO	228,269.08	106,500,120.25
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	398,409.24
APLICACION	**2,382,967.52**	**23,016,691.26**
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,310,340.92	15,725,288.13
INTERNO	1,310,340.92	15,725,288.13
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,072,626.60	7,291,403.13
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-2,154,698.44**	**83,881,838.23**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2,248,472.89**	**-7,585,725.23**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**-7,585,725.23**	**0.00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**-5,337,252.34**	**-7,585,725.23**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 GOBIERNO DE CHILCHOTA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ -5,337,252.34 (-Cinco Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 34/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ -659,697.38 (-Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 38/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ -4,617,511.26 (-Cuatro Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos Once Pesos 26/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ -60,043.70 (-Sesenta Mil Cuarenta y Tres Pesos 70/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 4,315,825.95 (Cuatro Millones Trescientos Quince Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 95/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 4,427,431.05 (Cuatro Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 5/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ -329,817.42 (-Trescientos Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 7,518.92 (Siete Mil Quinientos Dieciocho Pesos 92/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 210,693.40 (Doscientos Diez Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 40/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. *En el rubro de* **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** *se considera un saldo por el* importe de **$ 1,977,903.54 (Un Millón Novecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Tres Pesos 54/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 346,548.61 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 61/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 1,631,354.93 (Un Millón Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 93/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de

servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, *representa el valor de las existencias de mercancía, una vez* concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 1,671,891.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 1,671,891.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,

importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 ()**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 139,472,893.77 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 77/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** *emite un saldo por un importe de* **$ 9,885,078.94 (Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Setenta y Ocho Pesos 94/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 31,045,779.80 (Treinta y Un Millones Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos 80/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 18,717,465.28 (Dieciocho Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 28/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 76,010,383.15 (Setenta y Seis Millones Diez Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 15/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 3,814,186.60 (Tres Millones Ochocientos Catorce Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 60/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 25,621,511.65 (Veinticinco Millones Seiscientos Veintiun Mil Quinientos Once Pesos 65/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 9,766,689.33 (Nueve Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 33/100 M.N.)**, *contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo*, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 379,289.63 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 63/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 481,463.35 (Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 35/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 13,842,916.92 (Trece Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Dieciseis Pesos 92/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 177,057.53 (Ciento Setenta y Siete Mil Cincuenta y Siete Pesos 53/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 933,499.89 (Novecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 89/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 17,595.00 (Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 23,000.00 (Veintitres Mil Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. *En el rubro de* **ACTIVOS INTANGIBLES;** *se refleja un saldo de* **$ 193,800.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 193,800.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la

depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por *un importe de* **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, *en el cual se registra el monto del deterioro que se* establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 732,644.47 (Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** *emite un saldo* por la cantidad de **$ 732,644.47 (Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, *en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la* recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la *estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de* los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,

arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, *importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público* otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 6,244,054.80 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, *Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto* Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 2,528,887.38 (Dos Millones Quinientos Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 38/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 1,291,322.75 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Trescientos Veintidos Pesos 75/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 845,240.49 (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta Pesos 49/100 M.N.)**,

representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ -84,245.01 (-Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 1/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 1,673,738.72 (Un Millón Seiscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 72/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ -10,889.53 (-Diez Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 53/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 5,682.00 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 5,682.00 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se

compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 210,348.23 (Doscientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 23/100 M.N.)**, *el cual representa el monto* de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 210,348.23 (Doscientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 23/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: *Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública* Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 2,605,960.18 (Dos Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Sesenta Pesos 18/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de *obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en* forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 4,533,836.98 (Cuatro Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 98/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 13,963.06 (Trece Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 6/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 899,750.33 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Pesos 33/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 132,089,282.75 (Ciento Treinta y Dos Millones Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 75/100 M.N.)**, *representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los* Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 76,125.00 (Setenta y Seis Mil Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 266,778.90 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos 90/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 140,485,697.20 (Ciento Cuarenta Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 20/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 39,537,777.79 (Treinta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 79/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 14,444,700.71 (Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Pesos 71/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 23,699,503.60 (Veintitres Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Tres Pesos 60/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 706,240.12 (Setecientos Seis Mil Doscientos Cuarenta Pesos 12/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, *cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las* transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 8,095,824.25 (Ocho Millones Noventa y Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 25/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 1,410,331.80 (Un Millón Cuatrocientos Diez Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 80/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 *En el rubro de* **PENSIONES Y JUBILACIONES;** *se identifica un saldo de* **$ 415,264.48 (Cuatrocientos Quince Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 48/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 7,320.00 (Siete Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 88,316,962.75 (Ochenta y Ocho Millones Trescientos Dieciseis Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 75/100**

M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 52,168,734.45 (Cincuenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00

DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 52,168,734.45 (Cincuenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 125,678,911.82 (Ciento Veinticinco Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Once Pesos 82/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ -15,658,513.26 (-Quince Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Trece Pesos 26/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	52,168,734.45	52,168,734.45
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	125,678,911.82	0.00	125,678,911.82
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,658,513.26	0.00	15,658,513.26
TOTAL	***110,020,398.56***	***52,168,734.45***	***162,189,133.01***

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ -5,337,252.34 (-Cinco Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 34/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
EFECTIVO.	-659,697.38	-658,257.38
BANCOS / TESORERIA.	-4,617,511.26	-6,867,424.15
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	-60,043.70	-60,043.70
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**-5,337,252.34**	**-7,585,725.23**

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**52,168,734.45**	**27,191,514.67**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**0.00**	**0.00**
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**52,168,734.45**	**27,191,514.67**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**140,218,918.30**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**266,778.90**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	266,778.90
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**140,485,697.20**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**137,373,032.78**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**49,063,390.03**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	352,340.93
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	41,871.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,919.20
Vehículos y Equipo de Transporte	2,064,474.80
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	2,400.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	40,740,700.75
Obra Pública en Bienes Propios	4,156,065.08
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,701,618.27
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**7,320.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00

Otros Gastos	7,320.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**88,316,962.75**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 *La cuenta de* **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El *apartado de* **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** *considera un saldo* por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los

Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 143,027,470.00 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -2,808,551.70 (-Dos Millones Ochocientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 70/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 140,218,918.30 (Ciento Cuarenta Millones Doscientos Dieciocho Mil Novecientos Dieciocho Pesos 30/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 140,218,918.30 (Ciento Cuarenta Millones Doscientos Dieciocho Mil Novecientos Dieciocho Pesos 30/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 143,027,470.00 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ -5,625,969.77 (-Cinco Millones Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 77/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 137,401,500.23 (Ciento Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos**

Pesos 23/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 137,373,032.78 (Ciento Treinta y Siete Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Treinta y Dos Pesos 78/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo *representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.*

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 137,433,342.35 (Ciento Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos 35/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$** 137,377,746.55 **(Ciento Treinta y Siete Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 55/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna

manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

Chilchota.

Es la cabecera municipal, su principal actividad económica es la elaboración de azahares y pan. Cuenta con 10,907 habitantes.

Carapan.

Sus principales actividades económicas son el comercio, la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 8 kms. Cuenta con 5,341 habitantes.

Ichán.

La música, filarmónicos y la alfarería son las principales actividades económicas. Se localiza a 6 kms de la cabecera municipal. Cuenta con 2,847 habitantes.

Huáncito.

Sus actividades preponderantes son la agricultura, ganadería, comercio y alfarería. Se encuentra 4.5 kms respecto de la cabecera municipal. Cuenta con 2,399 habitantes.

Acachuén.

Sus principales actividades son la agricultura, ganadería y comercio. Su distancia a la cabecera municipal es de 3 kms.

Zopoco.

La agricultura, alfarería, comercio y ganadería son principales actividades. Se localiza a 4 kms de la cabecera municipal. Cuenta con 2,146 habitantes.

Tanaquillo.

Sus principales actividades son la agricultura, ganadería y comercio. Se ubica a 2.5 kms de la cabecera municipal.

Tacuro.

La agricultura, ganadería y comercio son sus principales actividades. Su distancia a la cabecera municipal es de 6.5 kms. Cuenta con 1,479 habitantes.

Santo Tomás.

Tiene como actividades económicas la agricultura, ganadería y comercio. Se encuentra a la cabecera municipal es de 3.5 kms. Cuenta con 993 habitantes.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Chilchota, tanto en tarasco como en náhuatl, tiene el mismo significado: "lugar de chiles o chile verde". Sin embargo, algunos etimologistas, interpretan la palabra como "lugar de sementeras". La primera interpretación de Chilchota, puede ser la más acertada, ya que durante la época prehispánica el chile era cultivado y recolectado en gran escala en toda la cañada, como forma de tributo y comercio con los pueblos de la puesta.

Durante la época de la conquista en 1524, Chilchota aparece como asentamiento de familias hispanas, donde más tarde se instala un corregimiento tributario y posteriormente, queda constituido en "República de Indios". Por la Ley Territorial del año de 1831, se forma la municipalidad de Chilchota. En 1939, aparece como parte del partido de Tlazazalca, junto con Penjamillo y Purépero. Al desaparecer la organización de los municipios por distritos, Chilchota formaba parte del ex distrito de Zamora.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Caracterización de Ayuntamiento

1 Presidente Municipal

2 Síndico

4 Regidores de Mayoría Relativa

3 Regidores de Representación Proporcional

Principales Comisiones del ayuntamiento:

Salubridad y Asistencia 1er. Regidor

Educación, Cultura y Turismo 2o Regidor

Urbanismo y Obras Públicas 3er. Regidor

Industria y Comercio 4o. Regidor

Planeación y Programación 1er. Regidor de Rep. Prop.

Ecología 2o. Regidor de Rep. Prop.

Agricultura y Pesca 3er. Regidor de Rep. Prop.

Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Chilchota existen 9 Jefes de Tenencia y 10 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.

Conformar el podium de habitantes de su demarcación.

Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

Procurar el establecimiento de escuelas.

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización Política

Pertenece al Distrito Electoral Federal V con cabecera en Zamora y al Distrito Electoral Local XI con cabecera en Zacapu.

Reglamentación municipal

El Ayuntamiento cuenta con los siguientes reglamentos:

Reglamento Interior y de Administración

Reglamento de Seguridad

Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas

Reglamento de Rastros y Expendios de Carnes

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

  Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

  Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquélla realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.

2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.

3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.

5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

FIRMAS

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO

PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA

TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	**117,966,346.79**	**397,966,132.49**	**346,879,469.88**	**169,053,009.40**	**51,086,662.61**
ACTIVO CIRCULANTE.	**-692,731.34**	**350,200,569.37**	**346,879,469.88**	**2,628,368.15**	**3,321,099.49**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-7,585,725.23	197,130,170.33	194,881,697.44	-5,337,252.34	2,248,472.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,244,633.30	142,148,359.68	142,077,167.03	4,315,825.95	71,192.65
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	976,469.59	10,922,039.36	9,920,605.41	1,977,903.54	1,001,433.95
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	1,671,891.00	0.00	0.00	1,671,891.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**118,659,078.13**	**47,765,563.12**	**0.00**	**166,424,641.25**	**47,765,563.12**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	94,576,127.94	45,300,557.19	0.00	139,876,685.13	45,300,557.19
BIENES MUEBLES.	23,158,905.72	2,462,605.93	0.00	25,621,511.65	2,462,605.93
ACTIVOS INTANGIBLES.	191,400.00	2,400.00	0.00	193,800.00	2,400.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	*732,644.47*	*0.00*	*0.00*	*732,644.47*	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

V.

Información Presupuestaria.

. Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.

. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;

- **Administrativa**
- **Económica**
- **Por objeto del gasto**
- **Funcional**
- **Programática**

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	1,976,332.00	629,628.18	2,605,960.18	2,605,960.18	2,605,960.18	629,628.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,764,163.00	1,769,673.98	4,533,836.98	4,533,836.98	4,533,836.98	1,769,673.98
PRODUCTOS	3,883.00	10,080.06	13,963.06	13,963.06	13,963.06	10,080.06
APROVECHAMIENTOS	69,902.00	829,848.33	899,750.33	899,750.33	899,750.33	829,848.33
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	135,735,730.00	-3,646,447.25	132,089,282.75	132,089,282.75	132,089,282.75	-3,646,447.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,477,460.00	-2,401,335.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00	-2,401,335.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	143,027,470.00	-2,808,551.70	140,218,918.30	140,218,918.30	140,218,918.30	

INGRESOS EXCEDENTES: -2,808,551.70

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**7,291,740.00**	**761,770.55**	**8,053,510.55**	**8,053,510.55**	**8,053,510.55**	**761,770.55**
IMPUESTOS	1,976,332.00	629,628.18	2,605,960.18	2,605,960.18	2,605,960.18	629,628.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,764,163.00	1,769,673.98	4,533,836.98	4,533,836.98	4,533,836.98	1,769,673.98
PRODUCTOS	3,883.00	10,080.06	13,963.06	13,963.06	13,963.06	10,080.06
APROVECHAMIENTOS	69,902.00	829,848.33	899,750.33	899,750.33	899,750.33	829,848.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,477,460.00	-2,477,460.00	0.00	0.00	0.00	-2,477,460.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**2,481,343.00**	**-2,467,379.94**	**13,963.06**	**13,963.06**	**13,963.06**	**-2,467,379.94**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,883.00	10,080.06	13,963.06	13,963.06	13,963.06	10,080.06
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,477,460.00	-2,477,460.00	0.00	0.00	0.00	-2,477,460.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**9,773,083.00**	**-1,705,609.39**	**8,067,473.61**	**8,067,473.61**	**8,067,473.61**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-1,705,609.39**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**55,653,732.00**	**-5,749.48**	**55,647,982.52**	**55,647,982.52**	**55,647,982.52**	**-5,749.48**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	55,653,732.00	-5,749.48	55,647,982.52	55,647,982.52	55,647,982.52	-5,749.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**55,653,732.00**	**-5,749.48**	**55,647,982.52**	**55,647,982.52**	**55,647,982.52**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-5,749.48**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**8,095,805.00**	**542,520.74**	**8,638,325.74**	**8,638,325.74**	**8,638,325.74**	**542,520.74**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	8,095,805.00	466,395.74	8,562,200.74	8,562,200.74	8,562,200.74	466,395.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**76,125.00**	**76,125.00**	**76,125.00**	**76,125.00**	**76,125.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00	76,125.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**8,095,805.00**	**618,645.74**	**8,714,450.74**	**8,714,450.74**	**8,714,450.74**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**618,645.74**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

Luis Angel S.A.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**71,986,193.00**	**-4,107,093.51**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**-4,107,093.51**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	71,986,193.00	-4,107,093.51	67,879,099.49	67,879,099.49	67,879,099.49	-4,107,093.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**71,986,193.00**	**-4,107,093.51**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-4,107,093.51**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

0078

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y *SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	LC. CLAUDIA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

00079

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	LCO. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	20,240,663.24	4,210,881.65	24,451,544.89	24,434,084.89	24,507,232.89	17,460.00
SINDICATURA	1,923,383.12	550,238.25	2,473,621.37	2,473,621.37	2,473,621.37	0.00
SECRETARÍA	2,067,440.76	-163,057.45	1,904,383.31	1,904,383.31	1,909,039.51	0.00
TESORERÍA	5,202,796.20	-375,645.55	4,827,150.65	4,827,150.65	4,725,052.19	0.00
CONTRALORÍA	853,565.16	-169,804.01	683,761.15	681,845.15	607,164.15	1,916.00
OFICIALÍA MAYOR	3,800,492.36	523,689.63	4,324,181.99	4,322,172.87	4,389,441.98	2,009.12
OBRAS PUBLICAS	57,506,298.86	-5,166,096.51	52,340,202.35	52,338,201.02	52,338,201.02	2,001.33
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	7,082,968.36	-1,300,655.13	5,782,313.23	5,782,313.23	5,782,313.23	0.00
DESARROLLO RURAL	906,054.72	21,815.33	927,870.05	927,870.05	927,870.05	0.00
DESARROLLO SOCIAL	2,258,363.16	-385,640.95	1,872,722.21	1,872,722.21	1,872,722.21	0.00
DESARROLLO URBANO	961,206.12	209,407.02	1,170,613.14	1,170,613.14	1,170,613.14	0.00
SALUD	4,548,099.76	-1,123,543.08	3,424,556.68	3,424,556.68	3,424,556.68	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7,332,730.04	615,786.78	7,948,516.82	7,948,516.82	7,964,757.28	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	28,343,408.14	-2,040,765.89	26,302,642.25	26,302,642.25	26,317,740.71	0.00
TOTAL DEL GASTO	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,410,326.41**	**23,386.45**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C.C.CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 - 2024

Luis Angel Silva A

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / *(REDUCCIONES)*	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	143,027,470.00	-4,593,389.91	138,434,080.09	138,410,693.64	138,410,326.41	23,386.45
TOTAL DEL GASTO	143,027,470.00	-4,593,389.91	138,434,080.09	138,410,693.64	138,410,326.41	23,386.45

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TLC. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / *(REDUCCIONES)*	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	87,846,823.54	74,020.85	87,920,844.39	87,899,459.27	87,919,271.50	21,385.12
GASTO DE CAPITAL	52,683,247.98	-4,286,895.03	48,396,352.95	48,394,351.62	48,394,351.62	2,001.33
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,100,000.00	-398,381.73	1,701,618.27	1,701,618.27	1,686,519.81	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	397,398.48	17,866.00	415,264.48	415,264.48	415,264.48	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA MICHOACÁN

BLGO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 - 2024 CHILCHOTA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

000083

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**45,956,400.39**	**-6,418,622.60**	**39,537,777.79**	**39,537,777.79**	**39,609,703.10**	**0.00**
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	38,086,536.23	-6,011,628.47	32,074,907.76	32,074,907.76	32,138,738.87	0.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,757,461.28	-1,235,768.79	3,521,692.49	3,521,692.49	3,521,692.49	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,112,402.88	771,424.66	3,883,827.54	3,883,827.54	3,891,921.74	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**16,262,428.84**	**-1,813,669.01**	**14,448,759.83**	**14,444,700.71**	**14,476,039.63**	**4,059.12**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,067,800.00	177,761.94	1,245,561.94	1,243,552.82	1,243,552.82	2,009.12
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	403,000.00	692,812.67	1,095,812.67	1,095,812.67	1,095,812.67	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,311,488.80	-2,359,378.38	3,952,110.42	3,952,110.42	3,952,110.42	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,113,600.00	638,679.58	1,752,279.58	1,752,279.58	1,752,279.58	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,515,440.04	315,304.69	4,830,744.73	4,828,694.73	4,843,793.19	2,050.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,128,400.00	-504,816.97	623,583.03	623,583.03	623,583.03	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,722,700.00	-774,032.54	948,667.46	948,667.46	964,907.92	0.00
SERVICIOS GENERALES	**18,345,034.31**	**5,376,876.29**	**23,721,910.60**	**23,704,584.60**	**23,621,132.60**	**17,326.00**
SERVICIOS BÁSICOS	6,785,800.00	-757,085.85	6,028,714.15	6,013,304.15	6,013,304.15	15,410.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,411,300.32	1,364,942.62	3,776,242.94	3,776,242.94	3,776,242.94	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,199,200.00	1,691,122.33	2,890,322.33	2,890,322.33	2,681,522.33	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	582,000.00	37,006.29	619,006.29	619,006.29	619,006.29	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,077,041.95	982,627.44	2,059,669.39	2,059,669.39	2,063,017.39	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	492,000.00	469,676.05	961,676.05	961,676.05	961,676.05	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	913,000.00	-708,019.33	204,980.67	203,064.67	325,064.67	1,916.00
SERVICIOS OFICIALES	2,506,000.00	2,519,875.25	5,025,875.25	5,025,875.25	5,025,875.25	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,378,692.04	-223,268.51	2,155,423.53	2,155,423.53	2,155,423.53	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,680,358.48**	**2,947,302.17**	**10,627,660.65**	**10,627,660.65**	**10,627,660.65**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	706,240.12	706,240.12	706,240.12	706,240.12	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,749,460.00	4,346,364.25	8,095,824.25	8,095,824.25	8,095,824.25	0.00
AYUDAS SOCIALES	3,533,500.00	-2,123,168.20	1,410,331.80	1,410,331.80	1,410,331.80	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	397,398.48	17,866.00	415,264.48	415,264.48	415,264.48	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,783,000.00**	**682,005.93**	**2,465,005.93**	**2,465,005.93**	**2,465,005.93**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	163,000.00	189,340.93	352,340.93	352,340.93	352,340.93	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHILCHOTA, MICHOACÁN 2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL 2021- 2024 CHILCHOTA, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	41,871.00	41,871.00	41,871.00	41,871.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	520,000.00	-516,080.80	3,919.20	3,919.20	3,919.20	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,100,000.00	964,474.80	2,064,474.80	2,064,474.80	2,064,474.80	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**50,900,247.98**	**-4,968,900.96**	**45,931,347.02**	**45,929,345.69**	**45,929,345.69**	**2,001.33**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	49,484,911.86	-7,709,629.92	41,775,281.94	41,773,280.61	41,773,280.61	2,001.33
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,415,336.12	2,740,728.96	4,156,065.08	4,156,065.08	4,156,065.08	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**2,100,000.00**	**-398,381.73**	**1,701,618.27**	**1,701,618.27**	**1,686,519.81**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,100,000.00	-398,381.73	1,701,618.27	1,701,618.27	1,686,519.81	0.00
TOTAL DEL GASTO	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	853,565.16	-169,804.01	683,761.15	681,845.15	612,245.15	1,916.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	28,031,979.48	5,507,622.59	33,539,602.07	33,520,132.95	33,665,206.26	19,469.12
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,202,796.20	-375,645.55	4,827,150.65	4,827,150.65	4,725,052.19	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	14,292,282.18	-8,624,113.11	5,668,169.07	5,668,169.07	5,668,169.07	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	35,978,720.68	6,799,614.85	42,778,335.53	42,776,334.20	42,776,334.20	2,001.33
SALUD	4,548,099.76	-1,123,543.08	3,424,556.68	3,424,556.68	3,424,556.68	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	7,235,296.00	-3,727,468.76	3,507,827.24	3,507,827.24	3,507,827.24	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	35,426,376.50	-3,341,421.02	32,084,955.48	32,084,955.48	32,100,053.94	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,219,569.28	-176,233.93	3,043,335.35	3,043,335.35	3,043,335.35	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,332,730.04	615,786.78	7,948,516.82	7,948,516.82	7,964,757.28	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	906,054.72	21,815.33	927,870.05	927,870.05	927,870.05	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 2024

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PROGRAMAS						
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESEMPEÑO DE FUNCIONES						
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	71,041,277.00	81,927.25	71,123,204.25	71,101,819.13	71,106,532.90	21,385.12
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOCION Y FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULACION Y SUPERVISION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
PROYECTOS DE INVERSION	0.00	1,407,158.26	1,407,158.26	1,407,158.26	1,407,158.26	0.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMISOS						
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES						
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)						
GASTO FEDERALIZADO	71,986,193.00	-6,468,345.93	65,517,847.07	65,515,845.74	65,515,845.74	2,001.33
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	385,870.51	385,870.51	385,870.51	385,870.51	0.00
TOTAL DEL GASTO	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI.

Información complementaria de acuerdo de lo establecido por el CONAC.

- **Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reingreso de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	5,000,000.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	*PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL*	*0.00*	*0.00*	*100,000.00*
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	38,537,752.20	38,537,752.20	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	29,012,904.96	29,012,904.96	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	200,000.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	300,000.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	1,000,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Luis Angel Silva

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**140,218,918.30**
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**266,778.90**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	266,778.90
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	**140,485,697.20**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**138,410,693.64**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**50,095,969.89**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	352,340.93
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,871.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,919.20
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,064,474.80
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	2,400.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	41,773,280.61
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	4,156,065.08
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,701,618.27
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**7,320.00**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4	0.00
3.5	0.00
3.6 OTROS GASTOS	7,320.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**88,322,043.75**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA TESORERA MUNICIPAL	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024 CHILCHOTA, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII.

Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, se entendera a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

- **Estado de situación financiera detallado**
- **Informe analítico de la deuda publica y otros pasivos**
- **Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.**
- **Balance Presupuestario**
- **Estado analítico de ingresos detallado**
- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado con la desagregacion siguiente:**

  6.a. Por objeto del gasto
  6.b. Clasificación administrativa
  6.c. Clasificación funcional
  6.d. Clasificación de Servicios personales por categoría

- **Proyecciones y resultados de ingresos y egresos mediante la siguiente desegregación**
  7. a. Proyección de ingresos
  7. b. Proyección de egresos
  7. c. Resultados de Ingresos
  7. d. Resultado de Egresos

- **Informe sobre estudios actuariales**

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	***-6,060,688.47***	***-7,585,725.23***
EFECTIVO.	-659,787.38	-658,257.38
BANCOS / TESORERIA.	-5,340,857.39	-6,867,424.15
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	-60,043.70	-60,043.70
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**4,315,825.95**	**4,244,633.30**
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	4,427,431.05	4,427,431.05
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	-329,817.42	-398,409.24
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	7,518.92	7,518.92
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	210,693.40	208,092.57
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**1,668,129.58**	**976,469.59**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	346,548.61	314,948.61
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO 2022-2024	1,321,580.97	661,520.98
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	*0.00*	*0.00*
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**1,671,891.00**	**1,671,891.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	***6,248,505.57***	***7,940,266.23***
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,528,887.38	2,530,474.74
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	1,291,322.75	2,383,202.06
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	845,240.49	1,231,111.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	-84,245.01	-66,774.87
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,678,189.49	1,839,737.80
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	-10,889.53	22,515.50
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	**5,682.00**	**5,682.00**
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	5,682.00	5,682.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	*0.00*	*0.00*
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**1,595,158.06**	**-692,731.34**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	**140,505,473.63**	**94,576,127.94**
BIENES MUEBLES.	**25,621,511.65**	**23,158,905.72**
ACTIVOS INTANGIBLES.	**193,800.00**	**191,400.00**
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	**0.00**	**0.00**
ACTIVOS DIFERIDOS.	**732,644.47**	**732,644.47**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**167,053,429.75**	**118,659,078.13**
TOTAL DEL ACTIVO	**168,648,587.81**	**117,966,346.79**

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	**210,348.23**	**0.00**
INGRESOS POR CLASIFICAR.	210,348.23	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**6,464,535.80**	**7,945,948.23**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**6,464,535.80**	**7,945,948.23**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
DONACIONES DE CAPITAL	**0.00**	**0.00**
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**162,184,052.01**	**110,020,398.56**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**52,163,653.45**	**27,191,514.67**
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**125,678,911.82**	**98,487,397.15**
REVALÚOS	**0.00**	**0.00**
RESERVAS	**0.00**	**0.00**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-15,658,513.26**	**-15,658,513.26**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	**0.00**	**0.00**
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**162,184,052.01**	**110,020,398.56**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**168,648,587.81**	**117,966,346.79**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C.I CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

DEL 1 DE ENEROAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
1. DEUDA PUBLICA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. CORTO PLAZO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	**0.00**	**136,609,459.75**	**127,620,508.09**	**0.00**	**8,988,951.66**	**0.00**	**0.00**
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	**0.00**	**136,609,459.75**	**127,620,508.09**	**0.00**	**8,988,951.66**	**0.00**	**0.00**
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO(INFORMATIVO)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.OBLIGACIONES A CORTO PLAZO(INFORMATIVO)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

ELGO ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

ES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CHILCHOTA

000094

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACION DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PAGADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR								
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.E.T. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

000095

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	**143,027,470.00**	**140,218,918.30**	**140,218,918.30**
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	71,041,277.00	72,339,818.81	72,339,818.81
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	71,986,193.00	67,879,099.49	67,879,099.49
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**143,027,470.00**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	71,041,277.00	70,474,165.97	70,478,879.74
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	71,986,193.00	67,936,527.67	67,936,527.67
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**385,870.51**	**385,870.51**
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	385,870.51	385,870.51
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	**0.00**	**2,194,095.17**	**2,189,381.40**
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**2,194,095.17**	**2,189,381.40**
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**1,808,224.66**	**1,803,510.89**

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	**0.00**	**2,194,095.17**	**2,189,381.40**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**0.00**	**0.00**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	71,041,277.00	72,339,818.81	72,339,818.81
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	71,041,277.00	70,474,165.97	70,478,879.74
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	**0.00**	**1,865,652.84**	**1,860,939.07**
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**1,865,652.84**	**1,860,939.07**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	71,986,193.00	67,879,099.49	67,879,099.49
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	71,986,193.00	67,936,527.67	67,936,527.67
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	385,870.51	385,870.51
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	**0.00**	**328,442.33**	**328,442.33**
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**328,442.33**	**328,442.33**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**1,976,332.00**	**629,628.18**	**2,605,960.18**	**2,605,960.18**	**2,605,960.18**	**0.00**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
D. DERECHOS	**2,764,163.00**	**1,769,673.98**	**4,533,836.98**	**4,533,836.98**	**4,533,836.98**	**0.00**
E. PRODUCTOS	**3,883.00**	**10,080.06**	**13,963.06**	**13,963.06**	**13,963.06**	**0.00**
F. APROVECHAMIENTOS	**69,902.00**	**829,848.33**	**899,750.33**	**899,750.33**	**899,750.33**	**0.00**
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**54,980,509.00**	**-163,081.00**	**54,817,428.00**	**54,817,428.00**	**54,817,428.00**	**0.00**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	38,280,453.00	-484,021.00	37,796,432.00	37,796,432.00	37,796,432.00	0.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11,722,453.00	-670,420.00	11,052,033.00	11,052,033.00	11,052,033.00	0.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,727,617.00	-99,259.00	1,628,358.00	1,628,358.00	1,628,358.00	0.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	752,409.00	-752,409.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,008,258.00	-8,255.00	1,000,003.00	1,000,003.00	1,000,003.00	0.00
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,489,319.00	-347,350.00	1,141,969.00	1,141,969.00	1,141,969.00	0.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	*0.00*	*2,198,633.00*	*2,198,633.00*	*2,198,633.00*	*2,198,633.00*	*0.00*
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**673,223.00**	**-71,257.00**	**601,966.00**	**601,966.00**	**601,966.00**	**0.00**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	127,136.00	-8,550.00	118,586.00	118,586.00	118,586.00	0.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	454,658.00	28,722.00	483,380.00	483,380.00	483,380.00	0.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	91,429.00	-91,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. TRANSFERENCIAS	**2,477,460.00**	**-2,401,335.00**	**76,125.00**	**76,125.00**	**76,125.00**	**0.00**
K. CONVENIOS	**8,046,291.00**	**437,739.74**	**8,484,030.74**	**8,484,030.74**	**8,484,030.74**	**0.00**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	8,046,291.00	437,739.74	8,484,030.74	8,484,030.74	8,484,030.74	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**49,514.00**	**257,244.52**	**306,758.52**	**306,758.52**	**306,758.52**	**0.00**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	49,514.00	28,656.00	78,170.00	78,170.00	78,170.00	0.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	228,588.52	228,588.52	228,588.52	228,588.52	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**71,041,277.00**	**1,298,541.81**	**72,339,818.81**	**72,339,818.81**	**72,339,818.81**	**0.00**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**71,986,193.00**	**-4,107,093.51**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**0.00**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	41,153,957.00	-1,628,238.51	39,525,718.49	39,525,718.49	39,525,718.49	0.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	30,832,236.00	-2,478,855.00	28,353,381.00	28,353,381.00	28,353,381.00	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**71,988,193.00**	**-4,107,093.51**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**67,879,099.49**	**0.00**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**143,027,470.00**	**-2,808,551.70**	**140,218,918.30**	**140,218,918.30**	**140,218,918.30**	**0.00**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**71,041,277.00**	**-545,725.91**	**70,495,551.09**	**70,474,165.97**	**70,478,879.74**	**21,385.12**
SERVICIOS PERSONALES.	**35,072,610.05**	**-5,583,136.21**	**29,489,473.84**	**29,489,473.84**	**29,561,399.15**	**0.00**
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	28,555,747.39	-4,645,913.82	23,909,833.57	23,909,833.57	23,973,664.68	0.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,488,365.84	-823,473.86	2,664,891.98	2,664,891.98	2,664,891.98	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	3,028,496.82	-113,748.53	2,914,748.29	2,914,748.29	2,922,842.49	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**9,554,888.84**	**-376,528.18**	**9,178,360.66**	**9,174,301.54**	**9,190,542.00**	**4,059.12**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,018,300.00	-41,418.67	976,881.33	974,872.21	974,872.21	2,009.12
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	403,000.00	486,876.09	889,876.09	889,876.09	889,876.09	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,151,488.80	-888,497.26	2,262,991.54	2,262,991.54	2,262,991.54	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,003,600.00	605,711.92	1,609,311.92	1,609,311.92	1,609,311.92	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,080,400.04	473,499.39	2,553,899.43	2,551,849.43	2,551,849.43	2,050.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	488,400.00	-342,196.00	146,204.00	146,204.00	146,204.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,409,700.00	-670,503.65	739,196.35	739,196.35	755,436.81	0.00
SERVICIOS GENERALES	**10,718,128.63**	**4,493,271.08**	**15,211,399.71**	**15,194,073.71**	**15,110,621.71**	**17,326.00**
SERVICIOS BÁSICOS	1,232,450.00	-64,451.52	1,167,998.48	1,152,588.48	1,152,588.48	15,410.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,219,900.32	417,126.56	2,637,026.88	2,637,026.88	2,637,026.88	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,099,200.00	1,030,487.44	2,129,687.44	2,129,687.44	1,920,887.44	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	582,000.00	11,791.10	593,791.10	593,791.10	593,791.10	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	659,400.00	139,615.59	799,015.59	799,015.59	802,363.59	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	492,000.00	469,676.05	961,676.05	961,676.05	961,676.05	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	872,000.00	-672,928.83	199,071.17	197,155.17	319,155.17	1,916.00
SERVICIOS OFICIALES	2,506,000.00	2,519,875.25	5,025,875.25	5,025,875.25	5,025,875.25	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,055,178.31	642,079.44	1,697,257.75	1,697,257.75	1,697,257.75	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,386,358.48**	**1,946,782.89**	**9,333,141.37**	**9,333,141.37**	**9,333,141.37**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	706,240.12	706,240.12	706,240.12	706,240.12	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,749,460.00	3,058,844.97	6,808,304.97	6,808,304.97	6,808,304.97	0.00
AYUDAS SOCIALES	3,239,500.00	-1,836,168.20	1,403,331.80	1,403,331.80	1,403,331.80	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	397,398.48	17,866.00	415,264.48	415,264.48	415,264.48	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

000100

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**263,000.00**	**-34,905.65**	**228,094.35**	**228,094.35**	**228,094.35**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	163,000.00	16,904.15	179,904.15	179,904.15	179,904.15	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	41,871.00	41,871.00	41,871.00	41,871.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00	-96,080.80	3,919.20	3,919.20	3,919.20	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**8,046,291.00**	**-994,465.95**	**7,051,825.05**	**7,051,825.05**	**7,051,825.05**	**0.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,630,954.88	-386,748.16	6,244,206.72	6,244,206.72	6,244,206.72	0.00
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,415,336.12	-607,717.79	807,618.33	807,618.33	807,618.33	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**0.00**	**3,256.11**	**3,256.11**	**3,256.11**	**3,256.11**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	3,256.11	3,256.11	3,256.11	3,256.11	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**71,986,193.00**	**-4,047,664.00**	**67,938,529.00**	**67,936,527.67**	**67,936,527.67**	**2,001.33**
SERVICIOS PERSONALES.	**10,883,790.34**	**-835,486.39**	**10,048,303.95**	**10,048,303.95**	**10,048,303.95**	**0.00**
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	9,530,788.84	-1,365,714.65	8,165,074.19	8,165,074.19	8,165,074.19	0.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,269,095.44	-412,294.93	856,800.51	856,800.51	856,800.51	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	83,906.06	885,173.19	969,079.25	969,079.25	969,079.25	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EDITH FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**6,707,540.00**	**-1,437,140.83**	**5,270,399.17**	**5,270,399.17**	**5,285,497.63**	**0.00**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	49,500.00	219,180.61	268,680.61	268,680.61	268,680.61	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	205,936.58	205,936.58	205,936.58	205,936.58	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,160,000.00	-1,470,881.12	1,689,118.88	1,689,118.88	1,689,118.88	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	110,000.00	32,967.66	142,967.66	142,967.66	142,967.66	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,435,040.00	-158,194.70	2,276,845.30	2,276,845.30	2,291,943.76	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	640,000.00	-162,620.97	477,379.03	477,379.03	477,379.03	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	313,000.00	-103,528.89	209,471.11	209,471.11	209,471.11	0.00
SERVICIOS GENERALES	**7,626,905.68**	**883,605.21**	**8,510,510.89**	**8,510,510.89**	**8,510,510.89**	**0.00**
SERVICIOS BÁSICOS	5,553,350.00	-692,634.33	4,860,715.67	4,860,715.67	4,860,715.67	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	191,400.00	947,816.06	1,139,216.06	1,139,216.06	1,139,216.06	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	100,000.00	660,634.89	760,634.89	760,634.89	760,634.89	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	25,215.19	25,215.19	25,215.19	25,215.19	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	417,641.95	843,011.85	1,260,653.80	1,260,653.80	1,260,653.80	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	41,000.00	-35,090.50	5,909.50	5,909.50	5,909.50	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,323,513.73	-865,347.95	458,165.78	458,165.78	458,165.78	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**294,000.00**	**1,000,519.28**	**1,294,519.28**	**1,294,519.28**	**1,294,519.28**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,287,519.28	1,287,519.28	1,287,519.28	1,287,519.28	0.00
AYUDAS SOCIALES	294,000.00	-287,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,520,000.00**	**716,911.58**	**2,236,911.58**	**2,236,911.58**	**2,236,911.58**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	172,436.78	172,436.78	172,436.78	172,436.78	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	420,000.00	-420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,100,000.00	964,474.80	2,064,474.80	2,064,474.80	2,064,474.80	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA ELVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**42,853,956.98**	**-3,974,435.01**	**38,879,521.97**	**38,877,520.64**	**38,877,520.64**	**2,001.33**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	42,853,956.98	-7,322,881.76	35,531,075.22	35,529,073.89	35,529,073.89	2,001.33
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	3,348,446.75	3,348,446.75	3,348,446.75	3,348,446.75	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**2,100,000.00**	**-401,637.84**	**1,698,362.16**	**1,698,362.16**	**1,683,263.70**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,100,000.00	-401,637.84	1,698,362.16	1,698,362.16	1,683,263.70	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**71,041,277.00**	**-545,725.91**	**70,495,551.09**	**70,474,165.97**	**70,478,879.74**	**21,385.12**
PRESIDENCIA	20,240,663.24	3,911,371.15	24,152,034.39	24,134,574.39	24,207,722.39	17,460.00
SINDICATURA	1,923,383.12	550,238.25	2,473,621.37	2,473,621.37	2,473,621.37	0.00
SECRETARÍA	2,067,440.76	-163,057.45	1,904,383.31	1,904,383.31	1,909,039.51	0.00
TESORERÍA	3,102,796.20	411,862.80	3,514,659.00	3,514,659.00	3,427,659.00	0.00
CONTRALORÍA	853,565.16	-169,804.01	683,761.15	681,845.15	612,245.15	1,916.00
OFICIALÍA MAYOR	3,800,492.36	523,689.63	4,324,181.99	4,322,172.87	4,389,441.98	2,009.12
OBRAS PUBLICAS	14,652,341.88	-2,984,690.27	11,667,651.61	11,667,651.61	11,667,651.61	0.00
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	7,082,968.36	-1,300,655.13	5,782,313.23	5,782,313.23	5,782,313.23	0.00
DESARROLLO RURAL	906,054.72	21,815.33	927,870.05	927,870.05	927,870.05	0.00
DESARROLLO SOCIAL	2,258,363.16	-385,640.95	1,872,722.21	1,872,722.21	1,872,722.21	0.00
DESARROLLO URBANO	961,206.12	209,407.02	1,170,613.14	1,170,613.14	1,170,613.14	0.00
SALUD	4,548,099.76	-1,123,543.08	3,424,556.68	3,424,556.68	3,424,556.68	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7,332,730.04	287,644.12	7,620,374.16	7,620,374.16	7,636,614.62	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	1,311,172.12	-334,363.32	976,808.80	976,808.80	976,808.80	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**71,986,193.00**	**-4,047,664.00**	**67,938,529.00**	**67,936,527.67**	**67,936,527.67**	**2,001.33**
PRESIDENCIA	0.00	299,510.50	299,510.50	299,510.50	299,510.50	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA	2,100,000.00	-787,508.35	1,312,491.65	1,312,491.65	1,297,393.19	0.00
CONTRALORÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALÍA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	42,853,956.98	-2,181,406.24	40,672,550.74	40,670,549.41	40,670,549.41	2,001.33
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	328,142.66	328,142.66	328,142.66	328,142.66	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	27,032,236.02	-1,706,402.57	25,325,833.45	25,325,833.45	25,340,931.91	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**71,041,277.00**	**-545,725.91**	**70,495,551.09**	**70,474,165.97**	**70,478,879.74**	**21,385.12**
GOBIERNO	**31,988,340.84**	**5,064,300.37**	**37,052,641.21**	**37,031,256.09**	**37,019,729.40**	**21,385.12**
LEGISLACIÓN	853,565.16	-169,804.01	683,761.15	681,845.15	612,245.15	1,916.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	28,031,979.48	4,822,241.58	32,854,221.06	32,834,751.94	32,979,825.25	19,469.12
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,102,796.20	411,862.80	3,514,659.00	3,514,659.00	3,427,659.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**30,814,151.40**	**-5,919,485.73**	**24,894,665.67**	**24,894,665.67**	**24,894,665.67**	**0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	14,652,341.88	-2,984,690.27	11,667,651.61	11,667,651.61	11,667,651.61	0.00
SALUD	4,548,099.76	-1,123,543.08	3,424,556.68	3,424,556.68	3,424,556.68	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	8,394,140.48	-1,635,018.45	6,759,122.03	6,759,122.03	6,759,122.03	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,219,569.28	-176,233.93	3,043,335.35	3,043,335.35	3,043,335.35	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**8,238,784.76**	**309,459.45**	**8,548,244.21**	**8,548,244.21**	**8,564,484.67**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,332,730.04	287,644.12	7,620,374.16	7,620,374.16	7,636,614.62	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	906,054.72	21,815.33	927,870.05	927,870.05	927,870.05	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**71,986,193.00**	**-4,047,664.00**	**67,938,529.00**	**67,936,527.67**	**67,936,527.67**	**2,001.33**
GOBIERNO	**2,100,000.00**	**-102,127.34**	**1,997,872.66**	**1,997,872.66**	**1,982,774.20**	**0.00**
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	685,381.01	685,381.01	685,381.01	685,381.01	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,100,000.00	-787,508.35	1,312,491.65	1,312,491.65	1,297,393.19	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**69,886,193.00**	**-4,273,679.32**	**65,612,513.68**	**65,610,512.35**	**65,625,610.81**	**2,001.33**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	14,292,282.18	-8,624,113.11	5,668,169.07	5,668,169.07	5,668,169.07	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21,326,378.80	9,784,305.12	31,110,683.92	31,108,682.59	31,108,682.59	2,001.33
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	7,235,296.00	-3,727,468.76	3,507,827.24	3,507,827.24	3,507,827.24	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	27,032,236.02	-1,706,402.57	25,325,833.45	25,325,833.45	25,340,931.91	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**328,142.66**	**328,142.66**	**328,142.66**	**328,142.66**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	328,142.66	328,142.66	328,142.66	328,142.66	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**143,027,470.00**	**-4,593,389.91**	**138,434,080.09**	**138,410,693.64**	**138,415,407.41**	**23,386.45**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**35,072,610.05**	**-5,583,136.21**	**29,489,473.84**	**29,489,473.84**	**29,561,399.15**	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	34,307,637.16	-5,713,740.31	28,593,896.85	28,593,896.85	28,665,822.16	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	764,972.89	130,604.10	895,576.99	895,576.99	895,576.99	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**10,883,790.34**	**-835,486.39**	**10,048,303.95**	**10,048,303.95**	**10,048,303.95**	**0.00**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	57,350.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	10,883,790.34	-892,836.39	9,990,953.95	9,990,953.95	9,990,953.95	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**45,956,400.39**	**-6,418,622.60**	**39,537,777.79**	**39,537,777.79**	**39,609,703.10**	**0.00**

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA TORRES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VIII.

Información complementaria trimestral, solicitada por la auditoria superior de Michoacán que se integra por los anexos señalados en el capitulo siguiente: Capitulo Quinto.

- **ANEXO 1** Reporte de la aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones publicas productivas

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
DE 01-ENERO AL - 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
4TO INFORME TRIMESTRAL

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
		SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR													
					TOTALES:										

NOTAS: EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA DE MATAMOROS, NO TIENE DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO, SOLO TIENE ADEFAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	BLGO.ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	L.C. CLAUDIA [illegible] ZAMORA	C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL
2021- 2024
CHILCHOTA, MICH.

0000108

ANEXO 2: RELACION DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPIO: CHILCHOTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: _(5)_ **OBRA EN BIEN DE** _(6)_
OBRA EN BIENES _(7)_

NOMBRE DE LA OBRA: _(8)_ **CUENTA CONTABLE DE LA OBRA:** _(9)_

NUMERO OPERACIÓN (TRANSACCION O CHEQUE)	NUMERO DE ASIENTO	FECHA DE ASIENTO	NUM. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CUENTA CONTABLE	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
NO HUBO OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL EJERCICIO FISCAL 2022												
											TOTAL	_(23)_

NOTAS: _(24)_

Presidente Municipal
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO

Encargada del Despacho de Tesorería
L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA

TESORERÍA MUNICIPAL 2021- 2024 CHILCHOTA, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021- 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

Contralor Municipal
C.P. LUIS ÁNGEL SILVA ÁLVAREZ

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 MUNICIPIO DE CHILCHOTA

Director de Obras Públicas
ING. NORBERTO ALEJO JUSTO

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 MUNICIPIO DE CHILCHOTA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

ESPECIFICACIONES:

A. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow;

B. Se recomienda que para el llenado de este Anexo 2, lo efectúe el personal de la Dirección de Obras Públicas y/o personal responsable; y,

C. Los datos requeridos en este Anexo 2, deberán ser registrados sin variantes, abreviaturas, ni omisiones parciales o totales.

000111

IX.

- **ANEXO 2.** Para identificar las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal, invariablemente de la modalidad de ejecución adoptada,se deberá relacionar según el avance del trimestre que correspondan.

- **ANEXO 3. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras, publicas ejecutadas bajo la modalidad por administración directa, se integrara la relación de gastos realizados.**

X.

- **ANEXO 4.** En lo que especta a la información programática y presupuestaria derivado del avance del trimestre que corresponda, deberá formularse la vinculación de los objetos de los programas aprobados con los planes de desarrollo, conforme al informe del comprometido del sistema de indicadores de resultados y del sistema de evaluación del desempeño señalado en el articulo 88 fraccion IV, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del estado de Michoacán de Ocampo.

- **ANEXO 5.** Deberá integrarse el informe programatico y presupuestario en cuanto al avance trimestral respectivo, del comportamiento de los proyectos de inversión y de prestaciones de servicios públicos multianuales, en correspondiencia a lo establecido en el articulo 88, fracción V de la Ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, Gasto Publico y de contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

				PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA _(9)_		VINCULACION __(13)__			
				IMPORTE _(10)					
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA __(5)__	UNIDAD RESPONSABLE __(6)__	NOMBRE DEL PROGRAMA __(7)__	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA __(8)__	APROBADO __(11)__	DEVENGADO __(12)__	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO __(14)__	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO __(15)__	ONJETIBO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO_(16)_	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO __(17)__
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	$ 2,477,460	$1,435,432.64	Planeación municipal y desarrollo institucional	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	$ 49,514.00	0	Planeación municipal y desarrollo institucional	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

0001147

CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Población en estado vulnerable apoyada mediante subsidios	Subsidios entregados a Población en estado vulnerable	$ 8,415,750.44	$12,196,373.91	Desarrollo social	Subsidios entregados a Población en estado vulnerable	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Funcionarios públicos asesorados para ejercer sus funciones y atribuciones	Recibiendo asesoría en materia de regulaciones gubernamentales	$ 2,477,460.00	$1,435,432.64	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Recibiendo asesoría en materia de regulaciones gubernamentales	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Servidores Públicos capacitados	Recibiendo capacitación en materia de obligaciones de contabilidad gubernamental y disciplina financiera	$ -	$ 0.00	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Recibiendo capacitación en materia de obligaciones de contabilidad gubernamental y disciplina financiera	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Comunidad social atendida mediante subsidios a entes paramunicipales	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	$ -	$0.00	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Comunicación Social	Ciudadanos Informados de las acciones de gobierno	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	$1,918,112.56	$1,629,381.56	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

000115

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Comunicación Social	Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	$ 1,918,112.56	$1,629,381.56	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Protocolo Y Logística	Actos y Ceremonias Oficiales organizadas y realizadas	Realizar actos y ceremonias oficiales organizadas y realizadas	$ 2,747,596.80	$5,252,907.13	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Realizar actos y ceremonias oficiales organizadas y realizadas	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Protocolo Y Logística	Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Organizar los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	$ 2,747,596.80	$5,252,907.13	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Organizar los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

0001160

CHILCHOTA, MICHOACAN	Enc. Transparencia	Ciudadanos informados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	$ 24,000.00	$0.00	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Deporte	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	$ 60,600.00	$0.00	Desarrollo social	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sindicatura	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	$ 536,187.67	$536,187.67	Desarrollo social	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

0001177

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Jurídico	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	$ 634,472.52	$691.62	Desarrollo social	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Instituto De La Mujer	Ciudadanos y Mujeres salvaguardados mediante la mediación y la aplicación de órdenes de protección de emergencia y preventivas de naturaleza de orden público, civil, penal, familiar y violencia contra las mujeres por razón de género, así como, ciudadanos sancionados por alteración del orden público.	Acciones de protección para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género realizadas.	$0	$0.00	Desarrollo social	Acciones de protección para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género realizadas.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Acuerdos de Ayuntamiento analizados, votados y discutidos.	$ 928,191.32	$931,097.34	Desarrollo social	Acuerdos de Ayuntamiento analizados, votados y discutidos.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento	$ 928,191.32	$931,097.34	Desarrollo social	Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Política Interna Municipal conducida.	Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	$ 928,191.32	$931,097.34	Desarrollo social	Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Asuntos de Gobierno, Política Interior e Inspección y Vigilancia atendidos.	Coordinando las acciones de los Jefas o Jefes de Tenencia y Encargadas o Encargados del Orden en sus respectivas demarcaciones	$ 928,191.32	$931,097.34	Desarrollo social	Coordinando las acciones de los Jefas o Jefes de Tenencia y Encargadas o Encargados del Orden en sus respectivas demarcaciones	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Archivos	Archivo administrativo e histórico conservado	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	$ 190,709.44	$119,824.09	3.- Desarrollo social	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Migratorios	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	$ 185,587.96	$104,495.93	Desarrollo social	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Indígenas	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	$ 154,587.96	$110,637.11	Desarrollo social	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Casa De La Cultura	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	$ 520,627.96	$363,371.19	Desarrollo social	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Transporte	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	$ 87,736.12	$1,023.96	Desarrollo social	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo

0001120

									que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	$ 2,100,000.00	$1,312,491.65	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	$ 3,102,796.20	$2,911,662.04	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	$ 3,102,796.20	$2,911,662.04	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

0001121

							recursos no etiquetados de pensionados.		
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos etiquetados.	$ 3,102,796.20	$2,911,662.04	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos etiquetados.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Pago de ADEFAS 2021.	Pago de ADEFAS 2021.	$ 2,100,000.00	$1,312,491.65	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Pago de ADEFAS 2021.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesorería	Recibiendo Asesorías asociadas en materia de tratados y convenios.	Recibiendo Asesorías asociadas en materia de tratados y convenios.	$ -	$602,996.96	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Recibiendo Asesorías asociadas en materia de tratados y convenios.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Contraloría Municipal	Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	$ 853,565.16	$588,421.46	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	$ 1,311,172.12	$962,176.22	Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	$ 23,616,494.40	$21,630,707.13	Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Capacitando a servidores públicos en materia de seguridad pública.	Capacitando a servidores públicos en materia de seguridad pública.	$ 1,311,172.12	$962,176.22	1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Capacitando a servidores públicos en materia de seguridad pública.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	$ 23,616,494.40	$21,630,707.13	Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Protección Civil	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	$ 3,415,741.62	$3,695,126.32	Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dif	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida.	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida.	$ 7,235,296	$ 3,507,827.24	Desarrollo social	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

CHILCHOTA, MICHOACAN		Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida.	Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida.	$ 6,916,380.40	$4,317,010.44	Desarrollo social	Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sipinna	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	$166,587.96	$134,391.54	Desarrollo social	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	$ -	$0.00	Infraestructura y equipamiento urbano	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

000125

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	$ 6,606,050.88	$3,507,827.24	Infraestructura y equipamiento urbano	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	$ 1,699,999.98	$ 1,746,926.7	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	$ 49,200,248.00	$49,200,248.00	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

000126

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Desarrollo Urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	$ 961,206.12	$1,041,203.46	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Social	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	$ 2,258,363.16	$1,660,186.64	Desarrollo social	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.
CHILCHOTA, MICHOACAN		Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	$ -	$0.00	Desarrollo social	Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.

0001128

CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Rural	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria, silvicultura, agroindustrial, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria, silvicultura, agroindustrial, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	$ 906,054.72	$740,530.2	Desarrollo territorial y medio ambiente	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria, silvicultura, agroindustrial, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dirección Salud	Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	$ 4,548,099.76	$3,309,224.91	Desarrollo social	Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Oficialía Mayor	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	$ 1,635,492.36	$3,876,136.97	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

0001290

CHILCHOTA, MICHOACAN		Prestando servicios generales, limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	Prestando servicios generales, limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	$2,165,000.00	$446,035.9	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando servicios generales, limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	$ 1,483,011.68	$6,178,328.11	Infraestructura y equipamiento urbano	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	$ 435,808.32	$1,690.00	Infraestructura y equipamiento urbano	Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.

0001301

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	$ 405,201.60	$0.00	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	$ 3,999,975.20	$11,777.4	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando el servicio de panteones.	Prestando el servicio de panteones.	$ 193,172.24	$0.00	8.- Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando el servicio de panteones.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficencia del gasto público.

000131

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Sacrificando animales para el consumo humano.	Sacrificando animales para el consumo humano.	$ 815,562.00	$277,772.81	Infraestructura y equipamiento urbano	Sacrificando animales para el consumo humano.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
CHILCHOTA, MICHOACAN	IMPLAN	Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	$0	$0.00	Planeación municipal y desarrollo institucional	Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social y desarrollo del municipio.	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

0001132

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIO. ROSA MARÍA RODRIGUEZ MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

LC. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICH.

ING. FERNANDO PRADO GARCÍA
DIRECTOR IMPLAN CHILCHOTA

IMPLAN CHILCHOTA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

000133

ANEXO 5: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

MUNICIPIO: CHILCHOTA,MICHOACAN DE OCAMPO.
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
_(5)_	_(6)_	_(7)_	_(8)_	_(9)_	_(10)_	_(11)_	_(12)_	_(13)_	_(14)_	_(15)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de de convenios gestionados	Meta Realiza*100 / Meta Programada	12 Gestiones	$ 2,477,460.00	12 Gestiones	$ 1,435,432.64	57.94	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos	Municipal, Recursos Fiscales	Procentaje de informes elaborados	Meta Realiza*100 / Meta Programada	1 Informe	$ 49,514.00	1 Informe	$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Población en estado vulnerable apoyada mediante subsidios	Subsidios entregados a Población en estado vulnerable	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de subsidios entregados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	480 Subsidios	$ 8,415,750.44	685 Subsidios	$ 12,196,373.91	144.92	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Funcionarios públicos asesorados para ejercer sus funciones y atribuciones	Recibiendo asesoria en materia de regulaciones gubernamentales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asesorias otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	50 Asesorias	$ 2,477,460.00	37 Asesorias	$ 1,435,432.64	57.94	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Servidores Públicos capacitados	Recibiendo capacitación en materia de obligaciones de contabilidad gubernamental y disciplina financiera	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3 Capacitaciones	$ -	2 Capacitaciones	$ -		40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Comunidad social atendida mediante subsidios a entes paramunicipales	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de subsidios entregados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Subsidios	$ -	12 Subsidios	$ -		40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Comunicación Social	Ciudadanos Informados de las acciones de gobierno	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de comunicados difundidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	480 Comunicados	$ 1,918,112.56	469 Comunicados	$ 1,629,381.56	84.95	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Comunicación Social	Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de campañas comunicación y actividades realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Campañas	$ 1,918,112.56	35 Campañas	$ 1,629,381.56	84.95	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Protocolo Y Logistica	Actos y Ceremonias Oficiales organizadas y realizadas	Realizar actos y ceremonias oficiales organizadas y realizadas	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de Actos y Ceremonias realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	25 Actos	$ 2,747,596.80	32 Actos	$ 5,252,907.13	191.18	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Protocolo Y Logistica	Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Organizar los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de eventos y giras de trabajo realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	150 Eventos	$ 2,747,596.80	127 Eventos	$ 5,252,907.13	191.18	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Enc. Transparencia	Ciudadanos informados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	304 Acciones	$ 24,000.00	304 Acciones	$ -	100.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Deporte	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de actividades deportivas realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	95 Acciones	$ 60,600.00	271 Acciones	$ -	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sindicatura	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asuntos del Ayuntamiento Atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	15,900 Acciones	$ 536,187.67	3,019 Acciones	$ 536,187.67	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Juridico	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asesorias jurídica otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3,070 Acciones	$ 634,472.52	3,180 Acciones	$ 691.62	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Acuerdos de Ayuntamiento analizados, votados y discutidos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	252 Sesiones de cabildo	$ 928,191.32	252 Sesiones de Cabildo	$ 931,097.34	100.31	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de comisiones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	96 Acciones	$ 928,191.32	110 Acciones	$ 931,097.34	100.31	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Política Interna Municipal conducida.	Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	240 Acciones	$ 928,191.32	400 Acciones	$ 931,097.34	100.31	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Aytto.	Asuntos de Gobierno, Política Interior e Inspección y Vigilancia atendidos.	Coordinando las acciones de los Jefas o Jefes de Tenencia y Encargadas o Encargados del Orden en sus respectivas demarcaciones	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	408 Acciones	$ 928,191.32	400 Acciones	$ 931,097.34	100.31	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Archivos	Archivo administrativo e histórico conservado	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje documentos archivados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	360 Documentos	$ 190,709.44	300 Documentos	$ 119,824.09	62.83	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Migratorios	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	158 Atenciones y Gestiones	$ 185,587.96	935 Atenciones y Gestiones	$ 104,495.93	56.31	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Indigenas	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	195 Acciones	$ 154,587.96	167 Acciones	$ 110,637.11	71.57	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Casa De La Cultura	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Acciones: promover y desarrollar todas las actividades de los diferentes talleres que de imparten en la casa de cultura	$ 520,627.96	110 Acciones	$ 363,371.19	69.79	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Transporte	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	6 Acciones	$ 87,736.12	6 Acciones	$ 1,023.96	1.17	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1 Ley de ingresos y 1 Presupuesto de egresos	$ 2,100,000.00	1 Ley de Ingresos y 1 Presupuesto de Egresos	$ 1,312,491.65	62.50	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje Nominas y pago de impuestos realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Nominas y pago de impuestos	$ 3,102,796.20	24 Nominas y pago de impuestos	$ 2,911,662.04	93.84	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje Nominas y pago de impuestos realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Nominas y pago de impuestos	$ 3,102,796.20	24 Nominas y pago de impuestos	$ 2,911,662.04	93.84	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos etiquetados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Nominas y pago de impuestos	$ 3,102,796.20	24 Nominas y pago de impuestos	$ 2,911,662.04	93.84	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Pago de ADEFAS 2021.	Pago de ADEFAS 2021.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	40 Acciones de pago	$ 2,100,000.00	40 Acciones de pago	$ 1,312,491.65	62.50	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Recibiendo Asesorías asociadas en materia de tratados y convenios.	Recibiendo Asesorías asociadas en materia de tratados y convenios.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asesorias otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	40 Acciones de pago	$ -	40 Acciones de pago	$ 602,996.96	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Contraloria Municipal	Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje procedimientos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Procedimientos	$ 853,565.16	7	$ 588,421.46	68.94	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1,095 Acciones	$ 1,311,172.12	9,450 Acciones	$ 962,176.22	73.38	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	6,205 Acciones a comunidades	$ 23,616,494.40	9,450 Acciones	$ 21,630,707.13	91.59	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Capacitando a servidores públicos en materia de seguridad pública.	Capacitando a servidores públicos en materia de seguridad pública.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Capacitaciones	$ 1,311,172.12	22 Capacitaciones	$ 962,176.22	73.38	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	365 Acciones	$ 23,616,494.40	650 Acciones	$ 21,630,707.13	91.59	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Proteccion Civil	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3,588 Acciones	$ 3,415,741.62	1197 Acciones	$ 3,695,126.32	108.18	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	dif	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	108 Acciones (Promotoría de salud, promotoría del adulto mayor, promotoria de salud y bienestar comunitaria, promotoría de niños y jovenes en riesgo, consultorio médico, consultorio dental, rehabilitación, analisis clínicos, dispensario médico)	$ 6,916,380.40	234 Acciones	$ 4,317,010.44	62.42	40560	40560

0001141

CHILCHOTA, MICHOACAN		Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida.	Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje alimentos distribuidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	7,947 Beneficiarios, 506 Raciones	$ 6,916,380.40	7,740 Beneficiarios y Raciones	$ 4,317,010.44	62.42	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sipinna	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	143 Actividades de atención	166,587.96	21 Actividades de atencion	$ 134,391.54	80.67	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	0	$ -	0	$ -	0.00	40560	40560

000142

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3 Acciones	$ 7,235,296.00	4 Acciones	$ 3,507,827.24	48.48	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	4 Acciones	$ 1,699,999.98	4 Acciones	$ 1,746,926.70	102.76	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	77 Acciones	$ 49,200,248.00	68 Acciones	$ 49,200,248.00	100.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir.Desarrollo Urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	750 Acciones	$ 961,206.12	403 Acciones	$ 1,041,203.46	108.32	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Social	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	456 Acciones	$ 2,258,363.16	898 Acciones	$ 1,660,186.64	73.51	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN		Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	4 Acciones	$ -	5 Acciones	$ 187,339.85	100.00	40560	40560

000144

CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Rural	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria, silvicultura, agroindustrial, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria, silvicultura, agroindustrial, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24,062 Acciones	$ 906,054.72	877 Acciones	$ 740,530.20	81.73	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion Salud	Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1,144 Acciones	$ 4,548,099.76	5,710 Acciones	$ 3,309,224.91	72.76	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Oficialia Mayor	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	5,200 Acciones	$ 1,635,492.36	3,934 Acciones	$ 3,876,136.97	237.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN		Prestando servicios generales, limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	Prestando servicios generales, limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	300 Acciones	$ 2,165,000.00	398 Acciones	$ 446,035.90	20.60	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	4,050 Acciones	$ 1,483,011.68	612 acciones	$ 6,178,328.11	416.61	40560	40560

000176

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	4,050 Acciones	$ 435,808.32	612 acciones	$ 1,690.00	0.39	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Acciones	$ -	12 acciones	$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	4,500 Acciones	$ 405,201.60	50 Acciones	$ -	90.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Obras Recibidas*100/Solicitudes Atendidas	1	$ 3,999,975.20	459	$ 11,777.40	90.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando el servicio de panteones.	Prestando el servicio de panteones.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Obras Recibidas*100/Solicitudes Atendidas	1,200 Acciones	$ 193,172.24	130 acciones	$ -	90.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Sacrificando animales para el consumo humano.	Sacrificando animales para el consumo humano.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Obras Recibidas*100/Solicitudes Atendidas	68,400 Sacrificios	$ 815,562.00	498 sacrificio	$ 277,772.81	34.06	40560	40560
								$ 188,433,746.39					

NOTAS: _(19)_

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO

SÍNDICO
BIO. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ

SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

ENCARGADA DE TESORERÍA
MUNICIPAL. CP. CLAUDIA BVA FLORES ZAMORA

TESORERÍA MUNICIPAL
2021- 2024
CHILCHOTA, MICH.

Luis Angel Silva A

CONTRALOR MUNICIPAL
ELABORÓ C.P LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

000148